

AVISO a los integrantes de la industria eléctrica interesados en presentar sus proyectos de centrales de generación eléctrica para que sean evaluados para su inclusión en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2017-2031.

La Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica publica en la página oficial de la Secretaría de Energía el **Formato de información de proyectos de centrales eléctricas** y su instructivo correspondiente, con la finalidad de que los participantes de la industria eléctrica interesados en que sus proyectos de centrales de generación eléctrica sean evaluados para su inclusión en el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2017-2031, reporten la información que permita la ejecución de los análisis correspondientes.

Lo anterior con fundamento en los artículos 11 fracciones III y XII y 13 de la Ley de la Industria Eléctrica, artículos 5 y 103 del Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica y artículo 14 fracciones I, II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

El manejo, mantenimiento, seguridad y protección de datos personales se efectuará conforme lo establecido en los artículos 23, 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 9, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 de su Reglamento, y los Lineamientos de Protección de Datos Personales.

La información se deberá reportar a las siguientes direcciones de correo electrónico alara@energia.gob.mx y adgarcia@energia.gob.mx antes del 30 de noviembre de 2016.
